

CLÚSTER AL DIA



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA LÍNEA COVID DE AYUDAS DIRECTAS PARA EMPRESARIOS Y PROFESIONALES

El pasado sábado, 29 de mayo, salió publicada en el BOIB la convocatoria de concesiones de ayudas provenientes del fondo de 855 millones de euros que aporta el Gobierno de España para personas autónomas y empresas afectadas por la COVID-19 y que aparecen en el Anexo I de relación de códigos CNAE.

Las ayudas se podrán solicitar a partir del 14 de junio hasta el 28 de junio.

Esta convocatoria prevé cubrir los gastos que hayan supuesto una bajada superior al 30% del volumen de operaciones respecto al 2019, en dos líneas:

- Línea 1. Empresas o profesionales que apliquen el régimen de estimación objetiva sobre la renta de las personas físicas (estimación por módulos). Hasta 3.000 €.
- Línea 2. Empresarios o profesionales que apliquen el régimen de estimación directa sobre la renta de las personas físicas y empresarios que apliquen el impuesto de sociedades (de 4.000 € hasta 500.000 €).

Para agilizar el proceso de concesión de las ayudas, se adelantará el 100% de los importes por anticipo. Posteriormente se abrirá un periodo de justificación de pago de la deuda por parte de las empresas beneficiarias (línea 2). Las empresas y los profesionales beneficiarios estarán obligados a mantener la actividad correspondiente a las ayudas hasta el 30 de junio de 2022, no podrán hacer un reparto de beneficios entre 2021 y 2022 ni podrán aplicar incrementos de retribución del personal de alta dirección en dos años.

Para más información:

[BOIB Ayudas COVID-19 \[pdf\]](#)

[Guía de Tramitación Ayudas COVID-19 \[pdf\]](#)

CLIQIB CELEBRA SU ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



CLIQIB celebró la semana pasada su Asamblea General Ordinaria 2021 en formato híbrido, que contó con la asistencia de más de 30 socios del clúster, todos ellos profesionales del sector de la industria química.

Como en cada ejercicio, nuestro director Joan Miguel Matas presentó el informe anual sobre la gestión de la entidad incluyendo el estado financiero, proyectos en marcha, las próximas actividades, y qué camino debemos adoptar como entidad de la mano de todos nuestros asociados.

Adicionalmente, contamos con la intervención de Antonio Morro, Director General de Política Industrial, para exponer un resumen de las actuales ayudas impulsadas por la Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos y para tratar de resolver todas las dudas de los socios.

La Asamblea finalizó con un espacio para el diálogo y reflexiones, y una comida de networking.

VICEPRESIDENCIA PUBLICA LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS PARA LA MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

El pasado sábado, 29 de mayo se publicaron en el BOIB las convocatorias de ayudas para promover actuaciones de inversión para la modernización de la estructura productiva y la estructura digital de la actividad industrial para el año 2021, ambas impulsadas desde la Vicepresidencia y Consejería de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática, a través de la Dirección General de Política Industrial y por un importe de tres millones de euros.



Modernización de la estructura productiva

Esta línea de ayudas consiste en dos programas de subvención: Diseño e innovación, y otro de producción, logística y almacenamiento, destinados a la adquisición de activos fijos, maquinaria e inversiones inmateriales asociadas al proceso industrial. El objetivo es mejorar el tejido productivo y el posicionamiento estratégico de la industria dentro del ámbito territorial de las Illes Balears. Dispone de un crédito asignado de dos millones de euros.

Digitalización de la estructura productiva

La segunda línea de ayudas está destinada a promover la implantación de la digitalización y el conjunto de técnicas y equipos informáticos que permiten comunicarse a distancia por vía electrónica (TIC) de las empresas industriales situadas en las Illes Balears. Las ayudas consisten en dos programas de subvenciones: uno para diseño e innovación y un segundo para producción y logística. Es una convocatoria que dispondrá de mayor presupuesto, puesto que pasa de 600.000 euros a un millón de euros para este año 2021.

En todas estas líneas de ayuda son susceptibles de subvención las actuaciones de inversión realizadas entre el 11 de noviembre de 2020 y el 10 de noviembre de 2021, ambos incluidos.

A estas ayudas se aplica un criterio de resolución por riguroso orden de entrada de las solicitudes y el plazo de solicitudes es de un mes a partir del día 08 de junio de 2021 a las 00:00 horas hasta día 08 de julio de 2021 a las 23:59 horas.

Pueden consultar las convocatorias haciendo click [en este enlace](#).

PROGRAMA NEOTEC-CDTI 2021: FINANCIACIÓN A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El programa de Ayudas Neotec del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), financia la creación y consolidación de nuevos proyectos empresariales que requieran el uso de tecnologías o conocimientos alcanzados a partir de la actividad investigadora, y en los que la estrategia de negocio se base en dichas tecnologías.

Las entidades beneficiarias, que deben ser pequeñas empresas, podrán optar a 250.000 euros de subvención, representando esta cifra hasta el 70% del presupuesto presentado para las actuaciones, que debe ser al menos de 175.000 euros.



La convocatoria Neotec 2021 presenta las siguientes novedades:

- Aumento del presupuesto máximo de la convocatoria de 25.000.000€ a 36.000.000€.
- Incorporación de doctores dedicados a la innovación dentro de la empresa.
- Las entidades beneficiarias deben considerarse empresas innovadoras, tal y como viene estipulado en el Anexo 1 d) Empresas innovadoras, apartado 80 del artículo 2 del Reglamento (UE) nº 651/2014, de junio 2014.

Las ayudas se solicitarán para actuaciones anuales o plurianuales. En todo caso, las actuaciones subvencionables deberán iniciarse a partir del 1 de enero de 2022, y podrán finalizar el 31 de diciembre de 2022, en el caso de que el proyecto tenga una duración de dos años la actuación comenzará el 1 de enero del 2022 y finalizará el 31 de diciembre de 2023.

El plazo de solicitud de la convocatoria Neotec 2021 está abierto hasta el 8 de julio 2021.

VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA INDUSTRIAL A LA EMPRESA ECOQUIMIC



La semana pasada, el DG de Política Industrial, Antonio Morro, junto al director del CLIQIB, Joan Miguel Matas, visitaron las instalaciones de la empresa Ecoquimic, socio del clúster químico y referente balear en el sector de fabricación de productos de limpieza de uso industrial y de detergentes para lavandería industrial bajo marca Gloval.

Ecoquimic ha apostado por la modernización y la digitalización de sus instalaciones, y por la diversificación y ampliación de su actividad contando con nuevas líneas de producción, tanto para productos cosméticos como para productos de uso doméstico. Además, Ecoquimic está adherido al programa Industria Local Sostenible (ILS), impulsado por el Instituto de Innovación Balear (IB).

BIENVENIDA A LOS NUEVOS SOCIOS DEL CLÚSTER

Desde el clúster queremos dar la bienvenida a nuestros nuevos socios Bionorica Extracts y TIRME.



Bionorica Extracts se dedica a la producción de extractos de plantas medicinales, y es una filial de la empresa farmacéutica alemana Bionorica. La sede de Bionorica Extracts en Consell se inauguró en 1994. Actualmente, entre 48 y 50 empleados se encargan de la producción de extractos, del control de calidad y de las 100 hectáreas de suelo insular en las que crecen las plantas de Bionorica. En los campos prevalece un estricto concepto de sostenibilidad. Bionorica ha creado sus propias variedades, y para todos los cultivos se utilizan semillas especiales estrictamente probadas para plantas medicinales.

TIRME, ya miembro del clúster, ha pasado a ser socio de pleno derecho. El Parque de Tecnologías Ambientales de Mallorca es referente mundial en gestión de residuos y viene a reforzar nuestro compromiso con el medioambiente y la reducción de residuos industriales.

¡Bienvenidos, una vez más, a la comunidad de CLIQIB!

